

179146



179146

MEMORIA DESCRIPTIVA

PATENTE DE INVENCION.-

PAIS: ESPAÑA.-

DURACION: 20 AÑOS.-

OBJETO: "MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE
"CARROCERIAS DE MADERA, PARA
"AUTOMÓVILES LIGEROS".-

A nombre de : JOSE RAMOS ADELANTADO.-

Residente en: MISLATA. (Valencia).-

Nacionalidad: ESPAÑOLA.-

179146



La presente Patente de Invención, tiene por objeto el registro y protección en territorio español, de unas mejoras en la construcción de carrocerías de madera para automoviles ligeros.-

5.- Las carrocerías resultantes de la aplicación de estas mejoras se distinguen por su solidez y poco peso y se realizan de madera moldeada, a base de listones de los tamaños adecuados para conseguir una línea aerodinámica.-

10.- Para el mejor desarrollo de esta descripción, se acompaña una hoja de planos, que representa á título de ejemplo una forma de realización de las mejoras a que se refiere esta Patente.-

La Fig. 1, muestra en vista exterior un trozo de carrocería.-

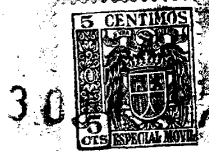
15.- La Fig. 3, representa un corte en sección vertical.-

En estos dibujos se refleja la disposición de todos los elementos que intervienen en el desarrollo de las mejoras, señalándose los mismos, con referencias, de acuerdo con los cuales procederemos a describir seguidamente el objeto de esta invención.-

20.- Se toma una serie de listones de madera moldeada A, de medidas convenientes y se ensembjan entre si, encolados y previamente ajustados; con el fin de obtener una línea continua y aerodinámica que puede adoptar formas variables, montándolos sobre cuadernas de construcción especial para dar-

25.-

179146



le mayor solidez al conjunto.-

30.-

Por su parte interior, se sujetan con tiras de madera transversales B, encoladas y atornilladas al centro de cada uno de los listones A, con una separación entre las citadas tiras de 50 m/m aproximadamente, constituyendo un conjunto interior contrachapado.-

35.-

Estas mejoras se adoptarán esencialmente en la construcción de carrocerías para automóviles ligeros, sin que ello limite su aplicación en otro tipo de vehículos o en cualquier clase de construcción aerodinámica susceptible de asimilar el objeto de esta Patente.-

40.-

Descrita suficientemente la naturaleza de la misma, se declara que los puntos de invención propia y nueva del solicitante, sobre los que ha de recaer esta solicitud, están comprendidos en la siguiente:

N O T A

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por veinte años, son los siguientes:

45.-

1ª.- Mejoras en la construcción de carrocerías de madera, para automóviles ligeros, caracterizadas porque se disponen una serie de listones de madera previamente moldeada, con medidas convenientes y encolados de antemano, que se ensamblan entre sí, ajustándolos hasta obtener una línea continua y aerodinámica de formas variables, montándolos sobre cuadernas de construcción especial para darle mayor solidez al conjunto.-

50.-

2ª.- Mejoras en la construcción de carrocerías de made-

179146



55.- ra para automóviles ligeros, según el punto 1.º, caracteriza-
das porque en la parte interior se acoplan unas tiras trans-
versales de madera, encoladas y atornilladas al centro de cada
uno de los listones externos, con una separación entre ellas
de unos cincuenta milímetros, constituyendo un conjunto con-
trachapado.-

60.- 3.º.- "MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE CARROCERIAS DE MADE-
RA, PARA AUTOMOVILES LIGEROS", todo tal y conforme se descri-
be en la presente memoria descriptiva, la cual consta de 63
líneas y a título de ejemplo se representa en el adjunto dibu-
jo.-

Madrid, 30 JUL 1947

JOSE RAMOS ADELANTADO.-



Fig. 1

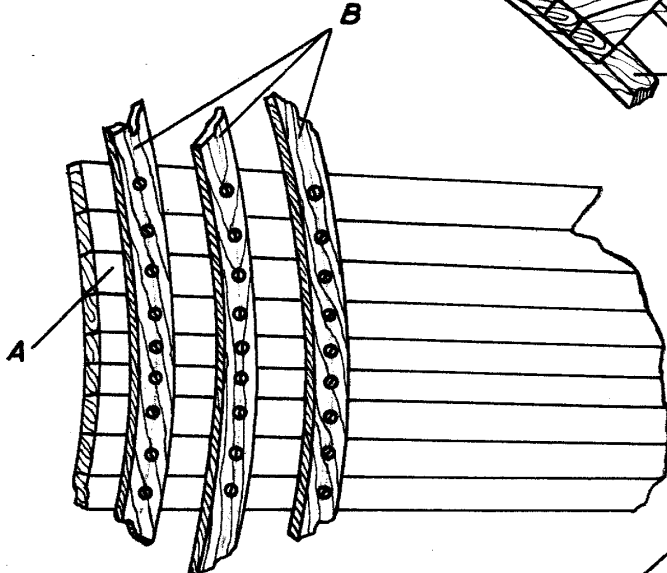
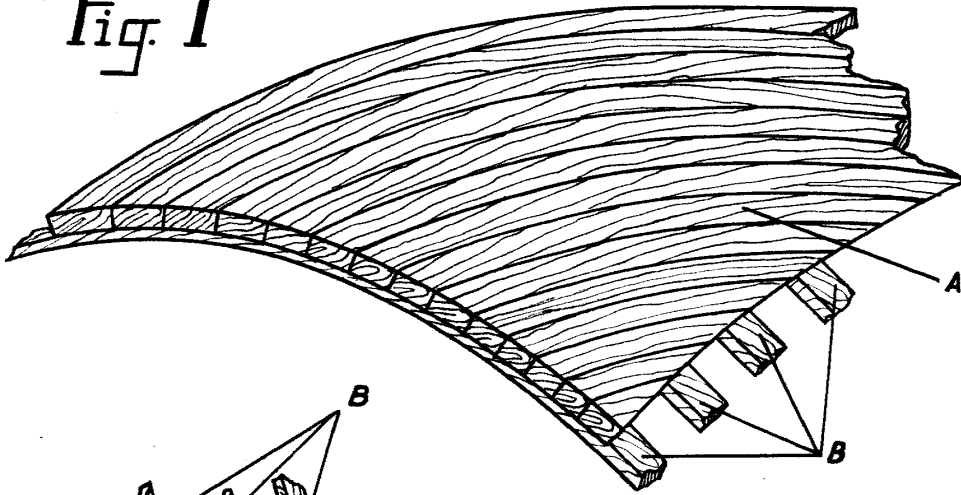


Fig. 2

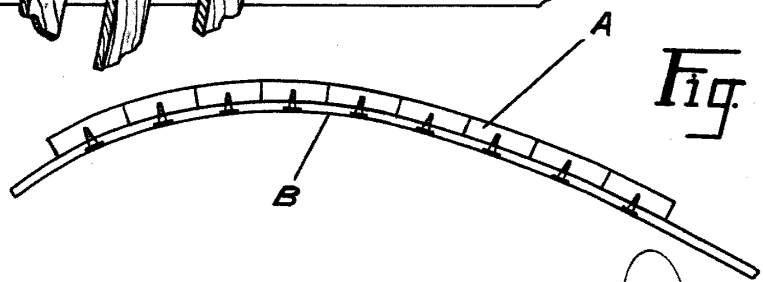


Fig. 3

Escala variable
MADRID, 30 JULIO, 1947